


- **Atención psicológica individual y grupal mediante el Taller Reflexivo para Mujeres.** Es brindada por profesionales en psicología, para facilitarle a las mujeres la comprensión de las experiencias violentas vividas, y apoyarlas para la recuperación de la confianza en sí mismas, y así llevarlas a construir su autoestima, promover en las mujeres la toma de conciencia de su situación real, y de sus recursos personales disponibles, con la finalidad de potenciar su capacidad asertiva en la toma de decisiones que le permitan llevar una vida plena y productiva a nivel personal, familiar, laboral y social.
- **Atención y acompañamiento Jurídico.** Realizada por profesionales del derecho con el objetivo de suministrar información a las mujeres víctimas de violencia sobre sus derechos, las características de los procesos judiciales y las opciones legales a las que puede acceder. Este tipo de atención incorpora el asesoramiento, el acompañamiento y en su caso la representación jurídica de las mujeres que han visto infringidos sus derechos a través de conductas violentas tipificadas en el fuero local o federal, en las negligencias ya sea en los espacios de procuración de justicia o ante tribunales. Tiene como prioridad es promover el acceso a la justicia, salvaguardando la seguridad y derechos de las mujeres víctimas y sus hijas e hijos de posibles agresiones o violencias de su agresor, y brindar información de los alcances y límites que tienen las medidas jurídicas para mejorar su situación actual.
- **Taller de Nuevas Masculinidades.** Taller es impartido por profesionales en psicología y está enfocado en la sensibilización de la violencia de género, la reeducación para erradicar conductas violentas en los hombres, promover la responsabilidad del ejercicio de su violencia, y de este modo el aprender una adecuada relación con las mujeres y sus congéneres.

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"



El taller está dirigido a hombres mayores de 18 años de edad, que no padezcan ningún trastorno emocional o que sean canalizados por la aplicación de medidas cautelares en los casos de violencia de género, consta de 20 sesiones. Se imparte los jueves de cada semana en un horario de 17:00 a 19:00 horas, en nuestras oficinas ubicadas en calle Antonio Suárez Hernández, número 136, colonia reforma en esta Ciudad.



Tel. +52(993) 316 6813, 316 6488, Calle Antonio Suárez Hernández No. 136, Col.
Reforma, C.P. 86060
Villahermosa, Tabasco.